

ACTA DE ASAMBLEA No 001 DE 2024
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN TE ABRAZO COLOMBIA

En la ciudad de Quibdó (Choco), a los (22) días del mes de marzo del año 2024, siendo a las diez de la mañana (10:00 am) Una vez realizada la convocatoria realizada por el presidente de la **FUNDACION TE ABRAZO COLOMBIA**, con Nit 900861067-1 y matricula mercantil 29-502809-22 de la Cámara de Comercio del Choco, ubicada en la cr 6° N° 43 - 71 barrio huapango, con 10 días hábiles de anticipación, mediante correos electrónicos, oficios, llamadas telefónicas y medios masivos de comunicación dirigidos a cada uno de las asociadas, en cumplimiento de la citación para la asamblea general extraordinaria de socios, con base en los estatutos, se reunieron en las instalaciones de la fundación, todas mayores de edad, vecinas, residentes y domiciliadas en la ciudad de Quibdó (Choco):

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	DOMICILIO
NEYFER MURILLO MARTINEZ	1.077.444.336	QUIBDÓ
YINESA CORDOBA MARTINEZ	1.077.466.078	QUIBDÓ
YAIR PALACIOS MURILLO	1.077.466.920	QUIBDÓ
YOBAR A, MURILLO MARTINEZ	1.077.463.550	QUIBDÓ
ALBA LUZ MURILLO MENA	26.260.856	QUIBDÓ
YENNER MURILLO MARTINEZ	1.077.423.671	QUIBDÓ
MARCIANA MURILLI MARTINEZ	1.077.432.691	QUIBDÓ
YEILER MURILLO MARTINEZ	1.077.456.228	QUIBDÓ
YAN CARLOS PALACIOS MURILLO	1.077.473.451	QUIBDÓ
JESUS AMADO LOPEZ	12.020.588	QUIBDÓ

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la Reunión
3. Autorización para realizar la solicitud de calificación y/o permanencia y/o actualización en el régimen tributario especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
4. Lectura y aprobación de los estados financieros
5. Lectura y aprobación de texto integral del acta

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se verificó que se encuentran los miembros fundadores y adherentes que están en ejercicio de sus derechos, para un total del 100%, para poder deliberar y decidir.
2. Se nombró como presidente a **YAN CARLOS PALACIOS MURILLO** y a **NEYFER MURILLO MARTINEZ** como secretario de la reunión. Decisión que fue aceptada por el 100% de la asamblea general por unanimidad.
3. Una vez analizado el trabajo que viene realizando la **FUNDACION TE ABRAZO COLOMBIA** en el ámbito social, los miembros de la asamblea general hemos decidido autorizar al representante legal para que solicite a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la fundación sea calificada como entidad del régimen tributario especial del impuesto a la renta y complementarios, decisión que fue aceptada por la asamblea general por unanimidad.
4. Aprobación de los estados financieros

El señor Yan Carlos Palacios Murillo, en su calidad de representante legal de la Fundación te Abrazo Colombia, puso a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la Fundación correspondiente al año 2023, en donde se describe la situación económica y financiera de la misma.

Los Estados Financieros puestos a consideración de los miembros de la asamblea, fueron aprobados en su totalidad por unanimidad, sin ninguna modificación.

5. Lectura y aprobación de texto integral del acta.

Sometida a consideración de los asociados asistentes a la Asamblea General, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad sin objeción y en constancia de todo, lo anterior se firma por la presidente y la secretaria de la Reunión en Quibdó a los (25) días del mes de marzo del año 2024.

El secretario manifiesta que el original de la presente acta consta en el libro de actas de la **FUNDACION TE ABRAZO COLOMBIA.**



YAN CARLOS PALACIOS MURILLO
Presidente



NEYFER MURILLO MARTINEZ
Secretario